



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Diciembre quince  
(15) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/073

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia en su providencia del 22 de agosto del presente año que CONFIRMO la dictada por este Juzgado el día 4 de agosto de 2021 en este proceso de ACCION POPULAR promovida por UNER AUGUSTO BECERRA LARGO en contra de ANTENA DE LOS ANDRES LTDA.

Como en dicho proceso no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
**Juez**

Firmado Por:  
Suli Mayerli Miranda Herrera  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eabdaebc3cbfbf33912a788ddeddbb30ee3864144df1b93d7444c782b860a26e2**

Documento generado en 15/12/2022 02:02:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>